

Reglas de Operación

Nombre del Curso: PROGRAMA MICROCONTROLADORES EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS COMERCIALES
Nombre del Facilitador: CARLOS F. MORENO RODRIGUEZ
Semestre: 5TO. GRUPO: _____
Nombre del participante: _____

Lineamientos del participante

- 1.- Presentarse con el uniforme y usarlo de forma adecuada a las actividades escolares.
- 2.- Evitar el uso de gorras, cachuchas y paliacates.
- 3.- Evitar la ingesta de alimentos, refrescos y chicles en el salón de clases y laboratorio.
- 4.- Apagar el celular, reproductores de música y video durante las sesiones escolares.
- 5.- Conducirse en la clase con respeto, orden y limpieza.
- 6.- Permanecer en el lugar asignado para el desarrollo de su clase y prácticas.
- 7.- Ser puntual en las sesiones de clase.
- 8.- Traer los materiales y el folleto de trabajo de acuerdo a la práctica.
- 9.- Permanecer en el salón todo el tiempo que dure la sesión de clase.
- 10.- Llenar el vale de material de laboratorio correctamente y presentar su credencial vigente.
- 11.- Los integrantes del equipo deberán trabajar simultáneamente en todo momento.
- 12.- Lo no previsto en este documento será resuelto por el facilitador.

Contrato de aprendizaje

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas, del día _____ de _____ del año _____ se encuentran presentes para la firma del presente **Contrato de Aprendizaje**, por una parte, el C. _____ a quien en lo sucesivo se le denominará como "El Participante", y por la otra, el C. _____ a quien en lo sucesivo se le denominará "El Facilitador"; quienes convienen en las siguientes:

Cláusulas

Primera. El participante y el facilitador se comprometen a:

1. Cumplir y respetar todas las reglas de operación de este curso, las cuales se encuentran detalladas en los lineamientos descritas anteriormente.
2. Expresar sus ideas en un ambiente cordial
3. Respetar las opiniones de los demás

Segunda. El participante se compromete a:

1. Realizar las actividades descritas en el programa del curso
2. Cooperar en equipos de trabajo en los términos que marcan las reglas de operación
3. Asistir a las sesiones de trabajo, en las condiciones físicas requeridas para desempeñarse eficazmente; y en los términos de conformidad con la propuesta planteada.
4. Presentar las evaluaciones de conformidad con la propuesta planteada.

Tercera. El facilitador se compromete a:

1. Conducir y orientar a los participantes para que dominen la temática materia de este curso.
2. Mediar con el equilibrio de intereses las discusiones que se den al interior de los grupos de trabajo del curso.
3. Asistir puntualmente a las sesiones de trabajo del curso y participar de manera entusiasta, de acuerdo al rol encomendado.

4. Aplicar las evaluaciones de conformidad con la propuesta planteada y brindar realimentación, según sea necesario.

Cuarta. El padre de familia se compromete a:

1. A dar seguimiento a las actividades escolares y académicas de su hijo y asistir puntualmente cuando sea requerido por las autoridades escolares y/o el facilitador.
2. Proveer los materiales necesarios para la realización de las prácticas, tareas y proyectos del curso.
3. Supervisar el desempeño académico de su hijo

Firma del Participante

Firma del Facilitador

Firma de enterado del Padre o Tutor